

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	Derecho y Deontología de la Comunicación
Titulación	Grado en Periodismo
Escuela/ Facultad	Ciencias Económicas, Empresariales y de la Comunicación
Curso	Cuarto
ECTS	6 ECTS
Carácter	Obligatorio
Idioma/s	Castellano
Modalidad	Presencial
Semestre	Primer semestre
Curso académico	2025/2026
Docente coordinador	Almudena Revilla Guijarro

2. PRESENTACIÓN

La asignatura Derecho y deontología de la comunicación es una asignatura de carácter obligatorio, del primer semestre del cuarto curso dentro de la planificación de las enseñanzas del Grado en Periodismo de la Universidad Europea de Madrid.

El mercado de los servicios de comunicación es uno de los más potentes y vanguardistas de las economías actuales, con un futuro prometedor dada su fuerte relación con la tecnología, en particular, con las tecnologías de la comunicación e información (TIC). Las empresas del sector de la comunicación, en particular el ámbito audiovisual, son relativamente jóvenes y tienen un altísimo potencial de crecimiento y mejora, lo que significa una magnífica oportunidad para todos aquellos que quieran formar parte de este apasionante campo de la economía.

En este sentido, los futuros periodistas, comunicadores y cualquier otro profesional del sector de la comunicación deben conocer el marco ético y legal en el que desarrollará su trabajo, sus derechos, obligaciones y los límites en los que se desarrolla toda la actividad económica que ello implica. En particular tiene especial relevancia el estudio de la deontología para los profesionales del periodismo y/o la comunicación toda vez que en el mundo actual en el que vivimos ha «puesto contra las cuerdas» la profesión e industria de la comunicación. En efecto, fenómenos como las *fake news* y la grave crisis de modelo económico (que impide a los medios de comunicación ejercitar una independencia robusta), lleva a que, en muchas ocasiones (más de las deseadas) el periodismo abandone la senda deontológica en aras del negocio y la supervivencia económica. Esta situación impacta en la base del sistema democrático, profundamente dependiente de un periodismo fuerte e independiente, con consecuencias todavía por evaluar, pero más graves de lo que imaginamos.

Esta asignatura pretende que los futuros profesionales de la comunicación adquieran los

conocimientos y principios esenciales de una comunicación ética en el marco legal actual, esenciales del mercado, aportándoles los conocimientos y herramientas suficientes para no malograr un futuro prometedor y de éxito. A lo largo de ella, el estudiante conocerá desde la óptica legal, el mercado de la comunicación; los diferentes medios de comunicación y su regulación, los derechos y libertades fundamentales y cómo operan estos en el sector; los principios éticos y deontológicos que inspiran la comunicación y el periodismo; la trascendencia fundamental de los derechos de autor y la protección de las creaciones de los autores en la actual economía digital.

La asignatura se basa en la exposición teórica interactiva, completada con la realización de casos prácticos conectados con la realidad y del debate intenso en el aula, fruto de la participación y el interés por la materia. El estudiante será capaz de superar los obstáculos que se le planteen en la carrera profesional alcanzando sus propias soluciones a partir de una sólida base de conceptos esenciales del Derecho y la Deontología de la comunicación.

3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias básicas:

- ⇒ CB1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- ⇒ CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- ⇒ CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

Competencias generales:

- ⇒ CG1: Capacidad para identificar, interpretar, formular y solucionar problemas que se plantean en el ámbito del periodismo.
- ⇒ CG2: Capacidad para entender y transmitir en contenidos periodísticos las diferentes realidades sociales, culturales y políticas, y aplicar la normativa vigente desde un punto de vista abierto y tolerante.
- ⇒ CG3: Capacidad para desarrollar proyectos y contenidos periodísticos.

Competencias transversales:

- ⇒ CT1: Aprendizaje Autónomo: Habilidad para elegir las estrategias, las herramientas y los momentos que considere más efectivos para aprender y poner en práctica de manera independiente lo que ha aprendido.
- ⇒ CT4: Capacidad de análisis y síntesis: ser capaz de descomponer situaciones complejas en sus partes constituyentes; también evaluar otras alternativas y perspectivas para encontrar

soluciones óptimas. La síntesis busca reducir la complejidad con el fin de entenderla mejor y/o resolver problemas.

- ⇒ CT6: Comunicación oral/ comunicación escrita: capacidad para transmitir y recibir datos, ideas, opiniones y actitudes para lograr comprensión y acción, siendo oral la que se realiza mediante palabras y gestos y, escrita, mediante la escritura y/o los apoyos gráficos.
- ⇒ CT7: Conciencia de los valores éticos: Capacidad para pensar y actuar según principios universales basados en el valor de la persona que se dirigen a su pleno desarrollo y que conlleva el compromiso con determinados valores sociales.
- ⇒ CT8: Gestión de la información: Capacidad para buscar, seleccionar, analizar e integrar información proveniente de fuentes diversas.
- ⇒ CT12: Razonamiento crítico: Capacidad para analizar una idea, fenómeno o situación desde diferentes perspectivas y asumir ante él/ella un enfoque propio y personal, construido desde el rigor y la objetividad argumentada, y no desde la intuición.

Competencias específicas:

- ⇒ CE1 Adquisición y desarrollo de un espíritu crítico para la percepción y análisis de los fenómenos sociopolíticos, históricos, económicos, culturales, científicos, deportivos, etc. que le rodean.
- ⇒ CE4 Capacidad para analizar, sintetizar y comunicar efectivamente contenidos de carácter muy diverso a públicos receptores igualmente diversos.
- ⇒ CE5 Capacidad para valorar y contextualizar la información proporcionada por diversas fuentes y canales, con el fin de seleccionar los aspectos esenciales (y, si procede, complementarios) que deba ofrecer al público.
- ⇒ CE14. Capacidad de reconocer y aplicar la normativa legal básica, la ética y la deontología en el sector del periodismo en su conjunto.
- ⇒ CE17. Capacidad para conocer y aplicar correctamente el idioma inglés tanto oral como escrito en el ámbito profesional como herramienta básica de la industria periodística.
- ⇒ CE18. Conocimiento del uso correcto del español tanto oral como escrito como elemento de transmisión de información en el ámbito audiovisual y en el campo profesional.

Resultados de aprendizaje:

- RA1. Reconocer y analizar las implicaciones jurídicas que poseen los medios de comunicación en nuestra sociedad.
- RA2. Realizar una reflexión crítica sobre la responsabilidad social que tienen los medios de comunicación.
- RA3. Tener un conocimiento del marco legal en el que los profesionales de la comunicación desarrollan su actividad.
- RA4. Comprender los límites del ejercicio de la profesión.
- RA5. Conocer la deontología de la profesión.

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados de aprendizaje
CB1, CB3, CB4, CG1, CG2, CG3, CT17, CT18	RA1. Reconocer y analizar las implicaciones jurídicas que poseen los medios de comunicación en nuestra sociedad.
CB3, CT6, CE1, CT1, CT4, CT6, CT12	RA2. Realizar una reflexión crítica sobre la responsabilidad social que tienen los medios de comunicación.
CB4, CT2, CE1, CE8, CT8	RA3. Tener un conocimiento del marco legal en el que los profesionales de la comunicación desarrollan su actividad.
CB3, CT6, CE1, CT4, CT6, CT7	RA4. Comprender los límites del ejercicio de la profesión.
CB3, CT6, CT7, CE1, CE8, CT7	RA5. Conocer la deontología de la profesión.

4. CONTENIDOS

La materia está organizada en cuatro unidades de aprendizaje. Las dos primeras unidades están divididas en tres temas:

Unidad 1. Introducción al Derecho y a la Deontología de la comunicación

Tema 1: Introducción al Derecho de la comunicación

Tema 2: Conceptos básicos. Terminología jurídica

Tema 3: Deontología de la comunicación. Conceptos, principios, códigos. Análisis

Unidad 2. Derechos fundamentales y comunicación

Tema 4: Libertad de expresión, libertad de información y derecho a la información.

Tema 5: Otros derechos fundamentales: Censura previa, secuestro judicial, secreto de las comunicaciones, derecho de rectificación, secreto profesional, objeción de conciencia y la protección de datos.

Tema 6: Derecho al honor, intimidad personal y familiar y a la propia imagen.

Unidad 3. Regulación de la comunicación audiovisual

Unidad 4. Derechos de autor y comunicación. Redes sociales

En definitiva, fundamentación jurídica y constitucional del derecho a la información y de la libertad de expresión y exposición del entorno casuístico del derecho en el sector de la comunicación.

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Clase magistral.
- Método del caso.
- Aprendizaje basado en problemas.
- Aprendizaje cooperativo.

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Modalidad presencial:

Actividad formativa	Número de horas
Clases magistrales	21
Debates y coloquios	15
Análisis de casos	30
Evaluación formativa	15
Tutoría grupal	6
Trabajo autónomo	54
Clases magistrales asíncronas	9
TOTAL	150

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Sistema de evaluación	Peso
Prueba de conocimiento	50%
Caso/problema	15%
Observación del desempeño	20%
Participación en debates/foros	15%

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 en la prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de actividades.

7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 en la prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de actividades.

Se deben entregar las actividades individuales no superadas en convocatoria ordinaria, tras haber recibido las correcciones correspondientes a las mismas por parte del docente, o bien aquellas que no fueron entregadas. No son recuperables las grupales o aquellas de participación en debates o foros.

En todo caso, en cualquier de las convocatorias y/o modalidades de evaluación, no se aceptarán trabajos/actividades entregados fuera de plazo.

En el Campus Virtual, al acceder a la asignatura, el alumno podrá ver en detalle los enunciados de las actividades a realizar, así como el procedimiento y la fecha de entrega de cada una de ellas.

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
Actividad 1. Portafolio actividades deontología	Semana 4-5
Actividad 2. Caso práctico: Guía buena práctica profesional	Semana 9-10
Actividad 3. Portafolios actividades derecho	Semana 12-13
Actividad 4. Observatorio desempeño <i>dossier</i>	Semana 14-15
Prueba final de conocimientos	Semana 18-19

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

9. BIBLIOGRAFÍA

La obra de referencia para el seguimiento de la asignatura es:

AZURMENDI, Ana, *Derecho de la comunicación*, Bosch, Barcelona, 2011.

BALAGUER CALLEJÓN, María Luisa, *El derecho fundamental al honor*, TECNOS, Madrid, 1992.

BEL, Ignacio y CORREDOIRA, Loreto, *Derecho de la información: el ejercicio del derecho a la información y su jurisprudencia*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2015.

BONETE, Enrique, *Ética de la comunicación audiovisual: materiales para una "Ética mediática"*, TECNOS, Madrid, 2000.

CORREDOIRA, Loreto y COTINO, Alfonso, *Libertad de expresión e información en Internet: amenazas y protección de los derechos personales*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2013.

SÁNCHEZ, M. Paz, *Honor, intimidad y propia imagen*. Juruá, Lisboa, 2017.

URÍAS, Joaquín, *Lecciones de Derecho de la información*, Segunda Edición, TECNOS, Madrid, 2009.

VIDELA, José Juan, *La ética como fundamento de la actividad periodística*, Fragua, Madrid, 2004.

10. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y DIVERSIDAD

Desde la Unidad de Orientación Educativa y Diversidad (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.
4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación.

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:

orientacioneducativa@universidadeuropea.es

11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tú opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.